

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE OCHO CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018

Conforme a lo establecido en la base en la base 7.3 de la Resolución de 3 de julio de 2018 (BOJA nº 131, de 9 de julio), por la que se convoca a concurso público ocho Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 15 de noviembre de 2018, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

En la web indicada en la base 4.1 de la convocatoria se publicará de forma detalla la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la web indicada en la base 4.1 de la convocatoria, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de los candidatos admitidos en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez
Presidente de la Comisión de Investigación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==>

FIRMADO POR	VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS	FECHA	16/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==	PÁGINA 1/2



8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONTRATOS PREDOCTORALES
DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

DNI	SOLICITANTE APELLIDOS	SOLICITANTE NOMBRE	DIRECTOR	GRUPO PAIDI	GRUPO DE ÁREA	ÁMBITO	PUNTUACIÓN TOTAL
BENEFICIARIOS GRUPO A							
45900809O	Rodríguez Lozano	Borja	Cantón Castilla, María Yolanda	RNM927	A	A1	40,907
75151286M	Soler Ortiz	Manuel José	Gazquez Parra, José Antonio	TIC019	A	A2	39,932
SUPLENTES GRUPO A							
Y5718683T	Duque Acevedo	Mónica	Torres Arriaza, José Antonio	TIC242	A	A3	35,600
BENEFICIARIOS GRUPO B							
76658052H	Rodríguez Rodríguez	María	García Barroso, Fernando	RNM346	B	B2	38,277
SUPLENTES GRUPO B: No hay más candidatos que cumplan los requisitos de admisión							
BENEFICIARIOS GRUPO C							
77653056L	Mhanna Mhanna	Eman	Bañón Hernández, Antonio Miguel	HUM852	C	C2	42,790
45599947D	Romero López	Agustín	Checa Olmos, Francisco	HUM472	C	C3	36,291
SUPLENTES GRUPO C							
23260130T	Pérez Martínez	Dolores	Navas Ocaña, María Isabel	HUM667	C	C2	37,144
77167173B	Garre García	Mª del Mar	Fernández Sánchez, José Francisco	HUM807	C	C2	36,324
77154493G	Úbeda Sánchez	Patricia	Valles Calatrava, José Rafael	HUM444	C	C2	34,797
BENEFICIARIOS GRUPO D							
77153265H	Manzano León	Ana	Álvarez Hernández, Joaquín Francisco	HUM878	D	D1	48,237
76636002W	López García	Mª de las Nieves	Trinidad Segovia, Juan Evangelista	SEJ296	D	D2	44,321
SUPLENTES GRUPO D							
75260660Z	Rodríguez García	Mª del Carmen	Granados Gámez, Genoveva	CTS451	D	D1	42,870
15426191E	Domínguez Oller	Juana Celia	Amo Sánchez-Fortún, Jose Manuel de	HUM745	D	D3	42,394
76662131A	Martínez Rosales	Elena	García Artero, Enrique	CTS1024	D	D3	42,294
53148401R	Paterna Roda	Adrián	Sicilia Camacho, Álvaro	HUM628	D	D3	40,638
54142474Z	Martín Fuentes	Isabel	Muyor Rodríguez, José María	HUM628	D	D3	40,442
77159416M	González Rodríguez	Antonio	Fernández Estévez, María de los Angeles	HUM891	D	D1	40,197
45606305L	Pérez Esteban	Mª Dolores	Ortiz Jiménez, Luis	HUM782	D	D3	39,835
76664962M	Fernández García	Sergio	Ortells Rodríguez, Juan José	HUM891	D	D1	38,440
26049482G	López Villén	Antonia	Alarcón Rodríguez, Raquel	CTS411	D	D1	36,663
54122017G	Espinosa Villegas	José Gabriel	Roit, Christian	SEJ524	D	D3	35,048

BENEFICIARIO DEL CONTRATO QUE HA QUEDADO SIN CUBRIRSE							
77161059S	Castillo Escamilla	Joaquín	Cimadevilla Redondo, José Manuel	HUM061	D	D1	44,710
Se propone la concesión del contrato al suplente con mayor puntuación de todas las solicitudes admitidas una vez adjudicadas las plazas por grupos de área							

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==>

FIRMADO POR	VALERA MARTINEZ DIEGO LUIS			FECHA	16/11/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==	PÁGINA	2/2	
					
8JwQD/a0Sb7VfYhyKl7vBA==					